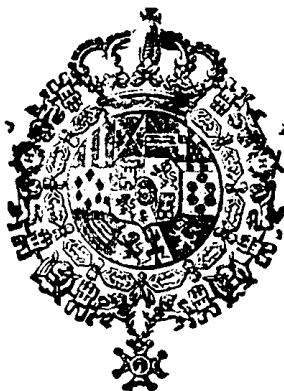


BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre. 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE TOLEDO.**

Adjudicadas por la Junta superior de Ventas de Bienes Nacionales diferentes fincas rústicas en las personas que las remataron, he dispuesto se publiquen sus nombres en este periódico oficial con arreglo á instruccion, para que llegue á conocimiento de los interesados, para que se presenten á verificar el pago en el término de quince dias.

Toledo 25 de enero de 1865.—José Corzo.

Subasta del 1.º de diciembre de 1864.

Número
de orden.

Escribanía de D. Gerónimo Montero.

- 3242 1.º Una tierra en Val de Santo Domingo, procedente del Clero, de 3 celemines con 17 olivas, en 1000 rs. á D. Martin Martin Nombela, vecino de dicho pueblo.
- 3242 2.º Otra en id., de 3 celemines, 39 estadales con 19 olivas, en 1201 rs. al mismo.
- 3242 4.º Cuatro olivas en id., en 205 rs. á Gregorio Fernandez, de id.
- 3248 Tres olivas en id., en 252 rs. al mismo.
- 3249 Nueve olivas en id., en 670 rs. al mismo.
- 3188 Una tierra en id., de 1 celemin y 16 estadales con 9 olivas, en 600 rs. á Ramon Lorenzo, de Gerindote.
- 3174 1.º Cinco olivas en id., en 300 rs. á Martin

Martin Nombela, de Val de Santo Domingo.

- 3174 2.º Una oliva en id., en 60 rs. á Quintín Murga, de id.
- 3175 Una tierra de 6 celemines con 18 olivas, en 1510 rs. á Martin Martin Nombela, de idem.
- 3172 Otra en id., de 2 fanegas, 1 celemin y 5 olivas, en 3040 rs. á Juan Antonio Hernandez, de id.
- 3171 1.º Otra en id., de 8 celemines, 18 estadales y 18 olivas, en 2200 rs. á Antonio Martin Nombela, de id.

Subasta del 2 de diciembre de 1864.

Escribanía de D. Gregorio Sanchez.

- 3163 Una tierra en Val de Santo Domingo, del Clero, de 1 fanega, 1 celemin, 33 estadales y 18 olivas, en 2601 rs. á D. Tiburcio de Vera y Alonso, vecino de dicho pueblo.
- 3162 Otra en id., de 7 celemines y 58 olivas, en 15.500 rs. á Pio Bajo, de id.
- 3161 Otra en id., de 11 celemines y 18 olivas, en 3401 rs. á Tiburcio de Vera y Alonso.
- 3159 Otra en id., de 1 fanega, 1 celemin, 33 estadales y 22 olivas, en 4000 rs. á Márcos Garrido, de Torrijos.
- 3164 1.º Otra en id., de 1 fanega, 3 celemines,